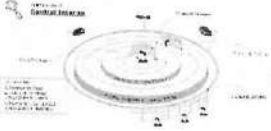


Nombre de la Entidad:

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Periodo Evaluado:

PRIMER SEMESTRE DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Teniendo en cuenta cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Universidad Surcolombiana realiza un trabajo articulado en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), tendiente a obtener acciones de mejora que conlleven a un funcionamiento eficaz, gestión realizada por cada proceso de la Universidad. De igual manera la Institución Educativa, informa a toda la comunidad Universitaria y personal externo a través de sus diferentes medios de difusión, sobre todas las actividades realizadas durante la vigencia del primer semestre de 2024.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La operatividad del sistema de Control Interno de la Universidad es efectiva, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los procesos que la conforman. Dicho resultado es tomado con base a los principios fundamentales del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Autogestión, Autocontrol y Autorregulación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa de La Universidad Surcolombiana se encuentran en proceso de ajustes, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el propósito de establecer mecanismos eficientes para la institución. Asimismo, el claustro universitario tiene definido plenamente su estructura orgánica, mediante la normatividad interna.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el Informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	<p>La Universidad Surcolombiana tiene implementada como herramienta fundamental el MECI, mediante el cual se ha fortalecido el Ambiente de Control obteniéndose resultados del Sistema de Control Interno de manera eficiente, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código de Buen Gobierno e Integridad. - Sistema de Gestión de la Universidad. - Mapa de Procesos. - Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024. - Normatividad interna. - Planes de Acción. - Subcomités de Autocontrol. - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información vigencia 2023* <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de las Líneas de Defensa en la Universidad. 	77%	<p>A través del MECI implementado en la Universidad Surcolombiana, se cuenta con las herramientas necesarias para el fortalecimiento del Ambiente de Control, obteniéndose un desarrollo y aplicación del Sistema de Control Interno de forma eficiente, entre los cuales se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Gestión de la Universidad. - Mapa de Procesos. - Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024. - Normatividad interna. - Planes de Acción. - Subcomités de Autocontrol. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación inmediata del Código de Buen Gobierno e Integridad de la Universidad Surcolombiana, con el propósito que la Universidad garantice las herramientas necesarias para la comunidad Universitaria. - Implementación de las Líneas de Defensa en la Universidad. 	8%
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>La evaluación y los controles de los riesgos identificados en la Universidad Surcolombiana, los realiza la Oficina de Control Interno basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías constantes. - Mapa de Riesgos. - Política de Riesgos. - Subcomités de Autocontrol. 	97%	<p>La Universidad Surcolombiana realiza evaluación de los riesgos identificados en la Institución a través de la Oficina de Control Interno, basado en los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías constantes. - Mapa de Riesgos. - Política de Riesgos. - Subcomités de Autocontrol. 	3%
Actividades de control	Si	94%	<p>Los controles establecidos en la Universidad Surcolombiana para el desarrollo de sus actividades, tendientes a prevenir la ocurrencia de riesgos, buscando un mejoramiento continuo, y procurando obtener un desarrollo eficiente de sus procesos; están diseñados mediante los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de Riesgos, debidamente actualizado y ajustado a la nueva versión. - Subcomités de autocontrol. - Comités Administrativos. - Auditorías de la Oficina de Control Interno. - Implementación de controles a través de diversos sistemas (documentación, seguridad de la información, Plan Estratégico de Información, entre otros). - Estatutos. - Actualización de procedimientos. <p>Los cuales están diseñados con el objetivo principal de evitar la ocurrencia de riesgos dentro de la Institución.</p>	85%	<p>La Universidad Surcolombiana ha implementado mecanismos para establecer controles a sus actividades, propendiendo por la prevención de riesgos y en busca de un mejoramiento continuo en el desarrollo de cada uno de sus procesos. Entre los mecanismos utilizados, existen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de Riesgos, debidamente actualizado y ajustado a la nueva versión. - Subcomités de autocontrol. - Comités Administrativos. - Auditorías de la Oficina de Control Interno. - Implementación de controles a través de diversos sistemas (documentación, seguridad de la información, Plan Estratégico de Información, entre otros). - Estatutos. <p>Los cuales están diseñados con el objetivo principal de evitar la ocurrencia de riesgos dentro de la Institución.</p>	8%
Información y comunicación	Si	100%	<p>En aras de ofrecer una excelente comunicación tanto interna como externa, la Universidad Surcolombiana dispone de los siguientes mecanismos, los cuales están debidamente diseñados con el propósito de ofrecer una comunicación permanente con la comunidad sobre su gestión y desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de Gestión de Comunicaciones (USCO) en línea, Agendado con la USCO, Prensa Institucional, Uso en marcha, Boletines VIPs, YouTube Oficial, Producción Audiovisual, Comunicación Estratégica e Imagen Institucional, Producción Radiofónica). - Ventanilla Única. - Auditorías internas. - Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTICD). - Gestión de Calidad. - Correo Electrónico Institucionales. - Memorandos. - Circulares. - Sistema de Gestión Documental. - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta (PORSOC). <p>Mecanismos mediante los cuales se obtiene una eficiente y eficaz comunicación, estableciendo canales que ofrezca un servicio oportuno a la comunidad Universitaria y externos.</p>	100%	<p>Para realizar una eficiente comunicación tanto interna como externa, la Universidad Surcolombiana utiliza los siguientes mecanismos como herramientas fundamentales para una óptima información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Oficina de Gestión de Comunicaciones (Prensa Institucional, Producción Audiovisual, Comunicación Estratégica e Imagen Institucional, Producción Radiofónica). - Ventanilla Única. - Auditorías internas. - Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CTICD). - Gestión de Calidad. - Correo Electrónico Institucionales. - Memorandos. - Circulares. - Sistema de Gestión Documental. - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta (PORSOC). <p>Mecanismos mediante los cuales se obtiene una eficiente y eficaz comunicación, estableciendo canales que ofrezca un servicio oportuno a la comunidad Universitaria y externos.</p>	8%
Monitoreo	Si	93%	<p>Como herramientas fundamentales, la Universidad Surcolombiana ha implementado mecanismos que permitan realizar un monitoreo efectivo en su gestión a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías internas. - Planes de Mejoramiento Internos y Externos. - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta (PORSOC). - Comité de Coordinación de Control Interno. - Comité Administrativo. - Informes de Gestión. <p>Con base a lo anterior, la Universidad Surcolombiana demuestra su interés por monitorear todas sus actividades, buscando minimizar errores al interior de la Institución.</p>	88%	<p>Para el cumplimiento del componente de Monitoreo, la Universidad Surcolombiana ha implementado los siguientes mecanismos tendientes a realizar seguimiento a las actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías internas. - Planes de Mejoramiento Internos y Externos. - Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncia y Consulta (PORSOC). - Comité de Coordinación de Control Interno. - Comité Administrativo. <p>Es importante resaltar el interés de la Institución en obtener una adecuada actividad de monitoreo a todas y cada una de las actividades desarrolladas en la Institución.</p>	9%

Handwritten signature or mark.

AMBIENTE DE CONTROL

entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad, la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.

Criterio	Evidencia	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionario	Evaluación
		Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
<p>Elemento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y el liderazgo.</p> <p>Procedimientos/Manuales/Políticas/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>		
<p>Aplicación del Código de Integridad. (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).</p>	<p>Dimensión Talento Humano</p> <p>Política Integridad</p>	<p>Se implementó el Código de Integridad acorde con el esquema definido de 5 valores y sus lineamientos de conducta y se desarrollaron ejercicios internos con talleres para la socialización e interiorización a todos los servidores y contratistas de la entidad.</p>	<p>Seguimiento al cumplimiento de la elaboración y socialización del Código de Integridad, con base en el informe presentando por la seguridad línea de defensa (cuando aplique).</p> <p>En el marco del Comité Institucional de Control Interno bimensualmente se contrastan quejas internas y externas sobre situaciones irregulares.</p> <p>Se han analizado los temas más críticos acerca de en relación con el ausentismo, acceso laboral, solicitudes de traslado y rotación del personal.</p>	<p>Se llevo a cabo un seguimiento a lo dispuesto en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde se determino la necesidad de estructurar el código de integridad siguiendo la metodología de Función Pública, para ello se delego como responsable del mismo al Secretario General.</p> <p>Se encontro que se realizaron ejercicios ludicos y participativos para la construcción de los 5 valores institucionales, cada mes se hacen campañas de interiorización de los mismo al personal de la entidad, teniendo como evidencia el compromiso de los funcionarios con el horario laboral, una reducción del ausentismo así como un bajo porcentaje de quejas por parte de los ciudadanos.</p> <p>Por otra parte, se realiza seguimiento mensual por parte del Secretario General al cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma.</p>	<p>Deficiencia de control mayor (diseño y ejecución)</p>
<p>Aplicación del Código de Integridad. (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).</p>	<p>Dimensión Talento Humano</p> <p>Política Integridad</p>	<p>La Universidad Surcolombiana a la fecha tiene aprobado el Código de Integridad y Buen Gobierno, pero no ha sido implementado.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>La Universidad Surcolombiana, tiene aprobado el Código de Integridad y Buen Gobierno, pendiente de implementación.</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>



1.4. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LA INTEGRIDAD, MEDIANTE EL MONITORIO PERMANENTE DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Dimensión Talento Humano Política de Integridad	los riesgos de corrupción que se hayan detectado, a los cuales se les hace seguimiento bimestralmente en las reuniones de los subcomités de autocontrol.	2	3	3
<p>5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.</p> <p>NOTA: Si la entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la jora de los mapas de riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>En las Auditorías Internas se establece como uno de los objetivos a realizar, la verificación de los controles a los riesgos identificados en la matriz de riesgos del Proceso si son coherentes con las actividades desarrolladas (pertinentes, medibles, alcanzables) y verificar el cumplimiento de la Resolución 059 de 2023 relacionada con los SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL dentro del Proceso.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>2</p> <p>Con la Resolución 211 de 2018 "Por la cual se Deroga las resoluciones 166 de 2013 y 063 de 2014" y acoge en su totalidad la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".</p> <p>1</p> <p>La Universidad Surcolombiana cuenta con mecanismos de denuncia interna y externa a situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Buen Gobierno e Integridad, mediante el servicio de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y Consultas -PQRSDC.</p> <p>2</p>	<p>3</p> <p>En las Auditorías Internas se establece como uno de los objetivos a realizar, la verificación de los controles a los riesgos identificados en la matriz de riesgos del Proceso si son coherentes con las actividades desarrolladas (pertinentes, medibles, alcanzables) y verificar el cumplimiento de la Resolución 059 de 2023 relacionada con los SUBCOMITÉS DE AUTOCONTROL dentro del Proceso.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>3</p> <p>Coportunidad de mejora</p>
<p>Dimensión Dirección Estratégica y Planeación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>La Universidad Surcolombiana cuenta con mecanismos de denuncia interna y externa a situaciones irregulares o posibles incumplimientos al Código de Buen Gobierno e Integridad, mediante el servicio de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias y Consultas -PQRSDC.</p> <p>2</p>	<p>2</p> <p>La Universidad Surcolombiana cuenta con el Comité de Coordinación del Sistema Control Interno, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Auditoría de cada vigencia. En el primer semestre de 2024, se reunió dos (2) veces.</p> <p>3</p>	<p>2</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento del primer semestre de 2024 con corte a 30 de junio de 2024 a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas -PQRSDC de la Universidad, en el cual se realizará en agosto de 2024 mediante el cual se evaluará el cumplimiento de términos y la pertinencia de las respuestas suministradas.</p> <p>2</p>	<p>2</p> <p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
<p>Dimensión O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidenciará que está dando respuesta al requerimiento Operación Procedimientos Institucionales y datos desagregados que den cuenta de su aplicación.</p> <p>Presente (1/2/3)</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (marcar encuesta papel de línea de defensa)</p>	<p>Funcionando (1/2/3)</p>
<p>Dimensión Control Interno</p>	<p>Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).</p>	<p>1</p> <p>Con las reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se evalúa el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías, verificado en las respectivas actas.</p> <p>2</p> <p>El Programa Anual de Auditoría es aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>3</p> <p>A la fecha del presente seguimiento, se realizaron dos (2) reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno, donde los temas más relevantes a tratar fueron: inclusión de dos (2) Auditorías y un (1) seguimiento para el segundo semestre.</p>	<p>1</p> <p>El Programa Anual de Auditorías, verificado en las respectivas actas.</p> <p>2</p> <p>El Programa Anual de Auditoría es aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno.</p> <p>3</p> <p>A la fecha del presente seguimiento, se realizaron dos (2) reuniones del Comité de Coordinación de Control Interno, donde los temas más relevantes a tratar fueron: inclusión de dos (2) Auditorías y un (1) seguimiento para el segundo semestre.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>

#

2.2	2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Líneas de defensa	Las Líneas de defensa no se encuentran identificadas y publicadas en el Portal Institucional	2	<p>El documento de líneas de defensa fue publicado en página web, posteriormente en el mes de septiembre del 2021, el mismo fue eliminado de la página web Mediante Oficio 1-4, 180, por errores sustanciales (Estandar Internacional MAGLOBAL COLOMBIA).</p>	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	1
2.3	2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea de Defensa Dimensión de Información y Comunicación	Las Líneas de defensa no se encuentran identificadas y publicadas en el Portal Institucional	2	<p>El documento de líneas de defensa fue publicado en página web, posteriormente en el mes de septiembre del 2021, el mismo fue eliminado de la página web Mediante Oficio 1-4, 180, por errores sustanciales (Estandar Internacional MAGLOBAL COLOMBIA).</p>	Deficiencia de control (diseño o ejecución)	1
3.1	3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Compensación y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros documentos que den cuenta de su aplicación	Presente	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	Evaluación	Funcionando (1/23)
3.1	3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Compensación y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno	La Universidad tiene definida la política de administración del riesgo, orientada en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Con base en esta política, los Procesos identifican y administran los riesgos.	3	<p>Política de Administración del riesgo actualizadas, según el DAFP.</p> <p>Se realiza evaluación a través de los sub comités de Autocontrol y mediante Auditorías Internas.</p> <p>Realización de los subcomités de Autocontrol mediante la Resolución Rectoral No. 059 de 2023.</p>	Mantenimiento de control	3
3.2	3.2 La Alta Dirección frente a la política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.	Dimensión Control Interno Política de Control Interno Línea Estratégica	En la política de administración del riesgo se manifiesta el nivel de aceptación, la disminución de los mismos.	2	<p>Política de Administración del riesgo actualizada.</p> <p>El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno en las auditorías realizadas a los diferentes procesos que se encuentran en la Universidad.</p>	Oportunidad de mejora	3

7	8																		
1	Seguimiento trimestral conforme al numeral 8.2.3 del Plan de Desarrollo Institucional	Dimensión Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional	3.3 Evaluación de la planeación estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, asiduas de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que permitan de forma razonable su cumplimiento.	3	La evaluación de la Planeación Estratégica de la Universidad se realiza a través del seguimiento al Plan de Desarrollo de forma trimestral y al Plan de Acción en cada vigencia, con miras a obtener cumplimiento de los objetivos planteados. Además, conforme a los subcomités de Autocontrol que se realizan bimestralmente.	1	Seguimiento trimestral conforme al numeral 8.2.3 del Plan de Desarrollo Institucional	2	Realización de los subcomités de Autocontrol mediante la Resolución Rectoral No. 059 de 2023.	3	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la ejecución y avance del Plan de Desarrollo y al Plan de Acción, el cual se puede evidenciar en el informe de gestión de la Oficina de Control Interno.	3	Mantenimiento del control						
2		Dimensión Control Interno Lineas de defensa	Dimensión 4. El entorno con la competencia de todo el personal, por la gestión del talento humano tiene un carácter: según sean las demandas de actividades dadas para el ciclo de vida del servidor público -ingreso, permanencia y retiro.	Presente	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento relacionado a Procesos, Minutas, Políticas de Coordinación, Procesos, Insumos, Indicadores y otros elementos que den cuenta de su aplicación.	EVIDENCIA DEL CONTROL		Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando	Evaluación						
1	La Universidad Surcolombiana ya implemento y adopto el Plan Estratégico de Talento Humano, mediante la Resolución Rectoral 014 del 22 de enero de 2024.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano	A la fecha la Universidad Surcolombiana, publico el Acto Administrativo numero mediante el cual se adopto el Plan estratégico de Talento Humano para la vigencia 2024.	3		1	La Universidad Surcolombiana ya implemento y adopto el Plan Estratégico de Talento Humano, mediante la Resolución Rectoral 014 del 22 de enero de 2024.				La Universidad Surcolombiana a través de la Oficina de Talento, implemento y adopto en Plan Estratégico de Talento Humano, mediante el acto Administrativo resolución Rectoral 014 del 22 de enero de 2024.	3	Mantenimiento del control						
2		Dimensión de Control Interno Lineas de Defensa	Evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso del personal.	3	La Oficina de Talento Humano realiza inducción y reincorporación al personal de la Universidad. Adicionalmente, mediante los Procedimientos "Inducción y Reincorporación", "Vinculación y Retiro de Personal Administrativo y Trabajador Oficial" y "Vinculación y Liquidación de Docentes Catedráticos", se gestionan las actividades relacionadas con el ingreso de personal.	1	La Oficina de Control Interno realiza auditorias al Proceso de Gestión de Talento Humano, con todos sus Procedimientos.				El seguimiento mediante las reuniones de Subcomité de Autocontrol verificadas por la Oficina de Control Interno, mediante la Auditoria al Proceso.	3	Mantenimiento del control						

4.3	<p>4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.</p>	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Oficina de Talento Humano, da cumplimiento a la evaluación de la permanencia del personal vinculado a la Universidad, a través de mediciones Anuales.</p>	<p>3</p>	<p>La Oficina de Control Interno en auditorías al Proceso de Gestión de Talento Humano, evidencia la ejecución y cumplimiento del procedimiento respectivo.</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La permanencia del personal de la Universidad Surcolombiana está a cargo de la Oficina de Talento Humano, el mismo es inspeccionado por la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
4.4	<p>4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (línea de defensa)</p>	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Mediante la Resolución 059 de 2023, se reglamentó el Subcomité de Autocontrol, las cuales se desarrollan bimestralmente tendiente al cumplimiento respectivo.</p>	<p>3</p>	<p>Actas de Subcomités de Autocontrol de cada Proceso.</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Los Procesos de la Universidad Surcolombiana realizan el subcomité de autocontrol, autorregulación y autogestión principios fundamentales del MECI, y la oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación a las actas de reunión.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
4.5	<p>4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro de personal.</p>	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Oficina de Talento Humano cuenta con el Procedimiento de vinculación y retiro del personal de planta.</p>	<p>3</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza auditoría al Procedimiento de retiro de personal.</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Las actividades relacionadas con el retiro de personal de la Universidad, son realizadas conforme a lo establecido en el Procedimiento de vinculación y retiro del personal de planta. Se realizó Auditoría Interna al proceso Talento Humano procedimiento de Ingreso y Retiro de personal en el primer semestre de la vigencia 2023.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
4.6	<p>4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC</p>	<p>Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Mediante Resolución Rectoral 042 B del 23 de febrero de 2022, la Universidad adoptó la Política Institucional de Capacitación para el Personal Administrativo de la Universidad Surcolombiana, vigencia 2024.</p>	<p>3</p>	<p>La Oficina de Control Interno asiste y realiza seguimiento a las capacitaciones del personal vinculado.</p> <p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Universidad da cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación. La Oficina de Control Interno participa, mide y evalúa su alcance e impactos.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
4.7					<p>Mediante seguimiento se verifican los soportes de pago y cumplimiento de requisitos en el pago de contrataciones.</p> <p>1</p>		

Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo.	Dimensión de Talento Humano Política Gestión Estratégica del Talento Humano Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Universidad Surcolombiana ha implementado un formato de certificado de cumplimiento para el pago de los contratos de apoyo, junto al informe de actividades, con lo cual el supervisor acredita que el contratista ha cumplido con las responsabilidades asignadas.	3	La obligación de evaluar los productos de las obligaciones contractuales del personal vinculado a la Universidad mediante modalidad de CPS, se realiza a través de cada supervisor, las mismas se pueden observar a través del sistema de gestión documental de la Universidad.	3	Mantenimiento del control
Anexo 5. Tener en cuenta las líneas de reporte dentro de la cual para evaluar el funcionamiento del Sistema de Talento Humano.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL ÁMBITO ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidenciará que está dando respuesta al requerimiento Referencias a Procesos, Manuales, Políticas, Opciones, Procedimientos, Instructivos u otros documentos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/23)	EVIDENCIA DEL CONTROL Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Funcionando (1/23)	Evaluación
Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, rotundidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad.	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Universidad Surcolombiana no tiene establecidas las Líneas de Defensa, razón por la cual no se pueden definir estándares de reporte.	2	Teniendo en cuenta que no se tienen definidas claramente las líneas de defensa, no se reflejan evidencias que constatan los estándares establecidos. La Oficina de Control Interno de la Universidad Surcolombiana, no puede evaluar los estándares requeridos en atención a que no están plenamente definidas la líneas de Defensa en la Institución.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.	Dimensión de Control Interno Línea de Estratégica	En los Comités Financieros se presentan los reportes respectivos para la toma de decisiones.	3	La Oficina de Control Interno asiste a los comités financieros con voz pero sin voto. Los estados financieros de la Universidad Surcolombiana se encuentran publicados en la página web de la institución en el siguiente enlace: https://www.usco.edu.co/es/gestion/estados-financieros/ Las decisiones que toma la Rectoría de la Universidad Surcolombiana de carácter financiero, son tomadas y basadas en los Comités Financieros y en los reportes que mide la División Financiera.	3	Mantenimiento del control
Teniendo en cuenta la información suministrada por y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Alta Dirección toma decisiones con base en la información suministrada por los líderes de Procesos y la Oficina de Control Interno.	3	En los Comités Administrativos, la Alta Dirección toma decisiones pertinentes. Se está asesorando por parte de la Oficina de Control Interno a la alta dirección para la toma de decisión y el mejoramiento continuo.	3	Mantenimiento del control

17

5.4	<p>5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension de Gestion con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Los controles de los riesgos son evaluados y ajustados bimestralmente por los Procesos con base al mapa de riesgos.</p>	<p>Mediante el subcomité de Autocontrol en cada Proceso de la Universidad, se realizan el seguimiento a las acciones y controles en la gestión del riesgo</p> <p>La Oficina de Control Interno bimestralmente realiza seguimiento a las Actas de Subcomité de autocontrol</p>	<p>3</p>	<p>La estructura de los controles son ajustado conforme a los procesos y procedimientos, evaluados en las reuniones de Subcomité de Autocontrol en cada Proceso y a lo establecido en el Mapa de Riesgos.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
5.5	<p>5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.</p>	<p>Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>El Comité de Coordinación de Control Interno, aprueba el Plan Anual de Auditorías y el respectivo seguimiento se realiza a través de los informes de cada auditoría.</p>	<p>En el primer semestre de la vigencia 2024, se realizó una (1) reunión extraordinaria del Comité de Coordinación de Control Interno para escuchar modificaciones ajustadas a las necesidades de la Institución.</p>	<p>3</p>	<p>Por medio del Comité de Coordinación de Control Interno se aprueba y se realiza el seguimiento al Plan Anual de Auditoría institucional. Durante la vigencia actual se realizó una (1) reunión de ajuste al respectivo al P.A.A</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
5.6	<p>5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.</p>	<p>Dimension Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>Los informes de auditoría son enviados al Comité de Coordinación de Control Interno y al respectivo líder del Proceso</p>	<p>Los informes presentados por la Oficina de Control Interno, son analizados y evaluados por los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, quienes a su vez emiten el concepto pertinente con base al resultado de la respectiva auditoría.</p>	<p>3</p>	<p>Con lo resultados de las auditorías realizadas se está asesorando a la alta dirección para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la institución educativa.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

EVALUACIÓN DE RIESGOS

El componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

Dimensión o Política del MIPG Asociada al Requerimiento	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento	Presencia (P/R/N)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
<p>Dimensión de Dirección/Planeación Estratégica y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>La Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional a 10 años (2015-2024), Plan de Acción de cada vigencia y Plan Operativo Anual de Inversiones.</p>	3	1	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestralmente a la evaluación del Plan de Desarrollo Institucional.	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Mantenimiento del control
			2	Los Planes de Acción como componente del Plan de Desarrollo, se evalúan trimestralmente por parte de la Oficina de Control Interno.		
			3	El Plan Operativo Anual POAI, se toma de acuerdo a las necesidades de la Institución.		
			4			
			5			
			6			
			7			
			8			
<p>Dimensión de Gestión con Valores para Resultado</p> <p>Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</p>	<p>Los objetivos de los procesos son medidos conforme a la ocurrencia o no de la materialización de los riesgos.</p>	3	1	Los Procesos realizan seguimiento bimestral a la gestión de los indicadores en las reuniones de Subcomité de Autocontrol, con relación a los riesgos.	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Mantenimiento del control
			2	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento bimestral a los Actes de Subcomité de Autocontrol de los Procesos de la Universidad.		
			3	La Oficina de Control Interno, mediante las auditorías realiza seguimiento a los controles establecidos para cada riesgo de los Procesos de la Universidad.		
			4			
			5			
			6			

4



	<p>6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que esos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.</p>	<p>Dimensión de Direcciónamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimensión Control Interno Línea Estratégica</p>	<p>La alta dirección evalúa trimestralmente el cumplimiento de los objetivos establecidos, en el Plan de Desarrollo Institucional.</p>	<p>3</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la ejecución de los Planes Institucionales, con el propósito de asesorar a la Alta Dirección.</p> <p>Los Planes Institucionales fueron evaluados dentro de los seguimientos reglamentarios realizados por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2024-A.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>7</p>						
<p>8</p>						
<p>1</p>		<p>DIMENSION O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que esta dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales, Procedimientos Operativos, Procedimientos Institucionales u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación.</p>	<p>Presente (1/23)</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>2</p>						
<p>3</p>						
<p>4</p>						
<p>5</p>						
<p>6</p>						
<p>7</p>						
<p>8</p>						
<p>1</p>						
<p>2</p>						
<p>3</p>						
<p>4</p>						
<p>5</p>						
<p>6</p>						
<p>7</p>						
<p>8</p>						
<p>1</p>						
<p>2</p>						
<p>3</p>						
<p>4</p>						
<p>5</p>						
<p>6</p>						
<p>7</p>						
<p>8</p>						
<p>1</p>						
<p>2</p>						

<p>7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a línea de defensa, consolidan información clave frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Los riesgos inicialmente son identificados por los líderes del proceso y de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, y son implementados por la Oficina de Gestión de la Calidad.</p>	<p>3</p>	<p>Según el formato EV-CAL-MR-01 MATRIZ DE RIESGOS, la Universidad Surcolombiana, tiene implementada y establecida la Matriz de Riesgos, actualizada.</p>	<p>Los riesgos son consolidados por el Proceso de Gestión de Calidad y evaluados por Control Interno en sus auditorías y Actas de Subcomité de Autocontrol.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>3 A, partir de la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.</p>	<p>Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Con base a las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, no se ha evidenciado la ocurrencia y materialización de Riesgos en ningún proceso de la Universidad.</p>	<p>3</p>	<p>Bimestralmente, en cumplimiento a lo establecido e institucionalizado por la Resolución Rectoral No. 059 de 2023, todas las dependencias y procesos monitorean la gestión y administración de los riesgos que tienen identificados, consignando los resultados en el Acta de Subcomité de Autocontrol, la cual es objeto de evaluación por parte de la OCI.</p>	<p>Los riesgos son formulados e identificados de forma adecuada y repunteados cuando las acciones y controles así lo ameritan para evitar la ocurrencia del mismo.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Hasta el momento los controles diseñados han sido efectivos porque no se ha materialización riesgo alguno; sin embargo, mediante los subcomités bimestrales de Autocontrol debe quedar registro de este evento y remitirse a la OCI para que proceda de conformidad.</p>			<p>1</p>				

4

11

<p>7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente.</p>	<p>Dimension de Dirección Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>3 A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la Universidad.</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación al diseño y efectividad de los controles, así como la identificación y gestión de estos bajo los lineamientos de la guía DAFP vigente.</p> <p>3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Universidad cuenta con diferentes controles (actas de subcomité de autocontrol, auditorías, jornadas de identificación, planes de mejora y actualización del mapa de riesgos por parte del Proceso Gestión de Calidad) para la gestión del riesgo, razón por la cual a la fecha no se ha materializado riesgo alguno.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas.</p>	<p>Dimension de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y evaluación al Desempeño Institucional. Dimension Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>3 A la fecha no se ha materializado ningún riesgo en la Universidad.</p>	<p>1 Los controles diseñados han sido efectivos porque no se ha manifestado la materialización de riesgo alguno; sin embargo, mediante los subcomités bimestrales de Autocontrol debe quedar registro del evento y remitirse a la OCI para que proceda de conformidad. NOTA: De materializarse algún riesgo la OCI tendría información oportuna para realizar evaluación o auditoría, gestionar Plan de Mejoramiento y solicitar actualización de Matriz de Riesgos.</p> <p>2 La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación al diseño y efectividad de los controles, así como, la identificación y gestión de estos bajo los lineamientos de la guía DAFP vigente.</p> <p>3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Universidad cuenta con diferentes controles (actas de subcomité de autocontrol, auditorías, planes de mejoramiento, jornadas de identificación y actualización del mapa de riesgos por parte de cada Proceso, para allegarlo a la Oficina de Gestión de Calidad) para la gestión del riesgo.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Evidencia de cómo la Entidad evidencia que:</p>			<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>	<p>0</p>	

Lineamiento 8:

Evaluación	Funcionario (1/23)	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta el papel de líneas de defensa)	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	No.	Presente (1/23)	está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales Políticos de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Funcionario
			Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	1	Presente	está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales Políticos de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	
			Los riesgos de corrupción son plasmados en la matriz de riesgos de la institución.	2				
				3	Presente	Cada proceso identifica conforme a las actividades desarrolladas, los posibles riesgos de corrupción. La Alta Dirección a través de los Comités Administrativos y de Coordinación de Control Interno, conoce los procesos, programas y/o proyectos susceptibles de posibles actos de corrupción y se imparten recomendaciones al respecto para prevenir la materialización de los mismos.	Dimensión de Dirección Estratégica y Planeación. Política de Planeación Institucional	
			Este lineamiento se encuentra funcionando de forma adecuada identificando los riesgos de corrupción que sean posibles en la Universidad.	4				
				5				
				6				
				7				
				8				
			Este lineamiento se encuentra funcionando de forma adecuada.	1	Presente	Los riesgos son evaluados y administrados trimestralmente conforme a la Política de Administración del Riesgo de la Universidad.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	
			Blimestralmente, en cumplimiento a lo establecido e institucionalizado por la Resolución Rectoral No. 059 de 2023, todas las áreas de la Universidad monitorean la gestión y administración de los riesgos de corrupción que tienen identificados, consignando los resultados en un Acta de Subcomité de Autocontrol, la cual es objeto de evaluación por parte de la OCI.	2				
				3				
				4				
				5				
				6				
				7				
				8				
				3	Presente			
				3				

4

B

<p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p>	<p>Dimension de Control Interno Lineas de Defensa</p>	<p>Las actividades de control si bien están centralizadas en la Oficina de Control Interno de manera cuatrimestral por definición normativa (PAAC), es coadyuvada por las Oficinas de Planeación y Secretaría General de manera permanente.</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción identificados y consolidados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), y a los riesgos de corrupción de manera bimestral, a través de las Actas de Subcomités de Autocontrol y/o Auditorías Internas.</p> <p>1</p>	<p>En el Proceso de Gestión de Calidad, asesora, acompaña y consolida la identificación de riesgos y diseños de controles, los cuales son consolidados en el Mapa de Riesgos Institucional.</p> <p>2</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y evaluación al diseño y efectividad de los controles, así como en la identificación y gestión de estos bajo los lineamientos de la guía DAFF vigente.</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>3</p>	<p>Las actividades de control cuentan con monitoreo y evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, fortaleciendo con ello la prevención y materialización de riesgos.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimension de Control Interno Linea Estrategica</p>	<p>A través de los informes de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno, la Alta Dirección evalúa el resultado de éstas.</p>	<p>Los controles y acciones son evaluados integralmente en la realización de auditorías internas y evaluaciones de las Actas de Subcomité de Autocontrol.</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Este lineamiento se encuentra funcionando de forma adecuada.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>	

EVIDENCIA DEL CONTROL

<p>DIMENSION O POLITICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidenciará que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instruccionales u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/23)</p>	<p>No.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Funcionamiento (1/23)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>9.1 Acorde con lo establecido en la política de administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de detectar cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p>	<p>La Universidad Surcolombiana monitorea los factores internos y externos que afectan la administración de los riesgos existentes o den indicios para la identificación de algunos nuevos, a través de las reuniones de los subcomités de autocontrol y de las auditorías realizadas a cada proceso.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Se realiza la evaluación en los Subcomités de Autocontrol. A través de las auditorías, se realizan evaluaciones y se detectan nuevos y posibles riesgos. Para la vigencia 2023, la oficina de Gestión de Calidad, actualizó el mapa de riesgos de la Universidad, ajustado a la nueva versión.</p>	<p>Cada una de las dependencias de la Universidad Surcolombiana realiza su respectivo Subcomité de Autocontrol de manera bimestral, consignando en el acta el seguimiento realizado a los riesgos que tiene el proceso.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades lencizadas, regionales u otras figuras externas que afectan la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Todo tipo de riesgo que afecte el cumplimiento de los objetivos de los Procedimientos identificados en la Universidad son administrados conforme a la Política de la Administración del Riesgo. De igual manera, las gestiones externas que realiza la Universidad son ajustadas a la Política de Administración del riesgo.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La oficina de Control Interno realiza seguimiento en las auditorías y Subcomités de Autocontrol. La Oficina de Control Interno, a través de las auditorías evalúa la posible ocurrencia de riesgo alguno.</p>	<p>Como producto de las auditorías realizadas, se evalúan los riesgos identificados en la matriz de riesgos, y se evalúan los posibles riesgos encontrados.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>3 La Alta Dirección monitorea los riesgos asociados visando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.</p>	<p>Bimestralmente se evalúan los riesgos identificados, inspeccionando que las acciones y controles contribuyan a la mitigación del riesgo, o de ser necesario modificar o agregar acciones.</p>	<p>3</p>	<p>1 2 3</p>	<p>Bimestralmente, en cumplimiento a lo establecido e institucionalizado por la Resolución Rectoral No. 059 de 2023, Todas las dependencias monitorean la gestión y administración de los riesgos identificados del proceso. La Oficina de Control Interno revisa las actas de Subcomité de Autocontrol de forma bimestral en cada una de las auditorías realizadas y confronta con lo registrado en el seguimiento del proceso auditado.</p>	<p>Con los mecanismos y herramientas utilizados por la Universidad para monitorear los riesgos, se está contratando la materialización de los riesgos en alguno.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>	<p>Dimension de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Con base en los informes de auditoría remitidos por la OCI al Comité de Coordinación de Control Interno, la Alta Dirección conoce, analiza, evalúa y toma decisiones para que se implementen acciones preventivas o de mejora.</p>	<p>En las auditorías se evalúan los controles establecidos para cada riesgo de los Procesos y se comunican a la Alta Dirección para la toma de decisiones.</p>	<p>La Rectoría participa en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, donde se evalúa el resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, y se establecen los controles para la toma de decisiones.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>9.5 La entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.</p>	<p>Dimension de Direcciónamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimension de Control Interno Línea Estratégica</p>	<p>El Comité de Coordinación de Control Interno evalúa los resultados de la auditorías y mide el impacto en cada uno de los procesos auditados, detectando posibles cambios organizacionales.</p>	<p>Semestralmente se realiza seguimiento al sistema de control interno en la Universidad y sus resultados son publicados y entregados al DAFP y a la comunidad en general.</p>	<p>En el informe semestral del sistema de control interno, se pisan los resultados obtenidos en la Universidad, con base a las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno y a los cambios estructurales de la Institución, registrados en actos administrativos.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

ACTIVIDADES DE CONTROL.

entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Elemento políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Dimensión o Política del MPG Asociada al Requerimiento	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales, Políticas de Operación, Procedimientos, Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
			No. Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
<p>1.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	3	1	El trabajo de control es realizado de forma mancomunada entre los funcionarios de planta y contratistas procurando un clima organizacional gratificante, propiciando que cada funcionario cumpla y desarrolle las funciones asignadas.	3	Mantenimiento del control
			2	En las capacitaciones ofrecidas por la Universidad, se invita a todos los funcionarios al cumplimiento cabal de sus deberes y obligaciones		
			3			
			4			
			5			
			6			
			7			
			8			
<p>2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, espacio), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	2	1	Las necesidades de personal son viables para los líderes de cada proceso y suplidas por la Alta Dirección, ajustadas a los recursos económicos que dispone la institución.	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
			2	Los líderes de los Procesos expresan la necesidades de funcionamiento en los Comités Administrativos y a la Alta Dirección para realizar la contratación de personal.		
			3			
			4			
			5			
			6			
			7			
			8			

77

<p>10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad.</p>	<p>Dimensión de Gestión con Valores para Resultados</p> <p>Dimensión de Control interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>3</p>	<p>Los Sistemas de Gestión de la USCO (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental) regidos por normas ISO, están integrados al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza auditoría a los procesos adscritos a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Los Sistemas de Gestión funcionan de forma conjunta, integrados a la estructura orgánica de la Universidad.</p>	<p>Mantenimiento del control</p> <p>3</p>
<p>11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnológicas.</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p> <p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p> <p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>Presente (1/2/3)</p> <p>3</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p> <p>La Universidad Surcolombiana cuenta con instrumentos de gestión y control sobre la infraestructura tecnológica, gestión de la seguridad de la información, procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnológicas.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y control mediante auditorías e informes de evaluación a los respectivos procesos.</p>	<p>Evaluación</p> <p>Funcionando (1/2/3)</p> <p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas entre las</p>	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p>	<p>7</p>	<p>Desde la dependencia Centro de Información, Tecnologías y Control Documental-CTICD, se presentan las necesidades de adquisición a través del plan de compras. De igual manera, se realiza seguimiento y monitoreo a los proveedores de servicios de tecnología.</p> <p>Desde el Centro de Información, Tecnologías y Control Documental, la Universidad efectúa las</p>	<p>3</p> <p>Comunidad de métrica</p>

Actividades relacionadas con la compra y controles de equipos tecnológicos.	La Universidad Surcolombiana cuenta con el Manual de Supervisión e Inventoría, mediante Resolución 240 de 2018.	2	3	4	5	6	7	8	3	3	Mantenimiento del control
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios usando los principios de segregación de funciones.	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.</p>	<p>La Universidad identifica claramente el rol de los usuarios, asignando los medios tecnológicos para que cada funcionario desarrolle sus actividades.</p>	3	1	2	3	4	5	3	3	Mantenimiento del control
11.4 Se cuenta con información de la 3a línea de mesa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitiguen.	<p>Dimensión Control Interno</p> <p>Tercera Línea de Defensa</p>	<p>Mediante auditorías internas la Universidad Surcolombiana tiene establecidos los controles adecuados para que la Universidad obtenga servicios eficientes y se evite la ocurrencia de riesgos por las compras que se realizan. De igual manera, la Oficina de Bienes y Servicios tiene implementado los controles pertinentes para el recibo de las compras que realiza la Universidad, con el fin de verificar que sean acordes con la necesidad planteada y al contrato de suministro.</p>	3	1	2	3	4	5	3	3	Mantenimiento del control
12.1 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la idoneidad de las principales actividades de operación de control.	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que son fuente de su aplicación</p>	Presente	EVIDENCIA DEL CONTROL					No	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Evaluación
12.2 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la idoneidad de las principales actividades de operación de control.	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.</p>	<p>Los Procesos, procedimientos, manuales y políticas son evaluados en las reuniones del subcomité de autocontrol de manera bimestral.</p>	3	1	2	3	4	5	3	3	Mantenimiento del control

AB

6				
7				
8				
1	<p>Bimestralmente, en cumplimiento a lo establecido e institucionalizado por la Resolución Rectoral No. 069 de 2023, conforme al artículo 5 numeral 4, TODAS las dependencias de la Institución, monitorean la gestión y administración de los riesgos así como los controles asociados a los riesgos que tienen identificados, consignando los resultados en un Acta de Subcomité de Autocontrol, la cual es objeto de evaluación por parte de la OCI.</p>			
2	<p>La Oficina de Control Interno revisa las actas de Subcomité de Autocontrol en cada una de las auditorías realizadas a cada proceso.</p>			<p>Mantenimiento de control</p>
3				
4				
5				
6				
7				
8				
1	<p>En el mapa de riesgos de la Universidad, se establecieron controles y acciones, tendientes a evitar la ocurrencia del riesgo. Sin embargo, en las auditorías que se realizan por parte de la Oficina de Control Interno se hace énfasis en los controles para verificar si se están realizando de forma efectiva.</p>	<p>Todas las Dimensiones de MIPG</p>		<p>Con base a las acciones realizadas por la Oficina de Control Interno, la Universidad está cumpliendo con los controles establecidos para evitar la ocurrencia del riesgo.</p>
2				3
3				
4				
5				
6				
7				
8				
1	<p>Bimestralmente, en cumplimiento a lo establecido e institucionalizado por la Resolución Rectoral No. 069 de 2023, conforme al artículo 5 numeral 4, TODAS las dependencias de la Institución, monitorean la gestión y administración de los riesgos así como los controles asociados a los riesgos que tienen identificados, consignando los resultados en un Acta de Subcomité de Autocontrol, la cual es objeto de evaluación por parte de la OCI.</p>			
2	<p>La Oficina de Control Interno revisa las actas de Subcomité de Autocontrol de forma bimestral en la cual se administran los riesgos y controles asociados de cada Proceso.</p>		<p>Dimensión de Dirección Estratégica y Planeación Política de Planeación Institucional</p>	<p>A través de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno a cada proceso de la Institución, se verifican las Actas de los subcomités de autocontrol haciendo énfasis en el punto número 4 de la citada acta.</p>
3				3
4				
5				
6				
7				
8				
1	<p>En las auditorías internas se incluye como objetivo general evaluar la efectividad y coherencia de los controles establecidos al interior del respectivo proceso, identificando si los mismos son concordantes con los administrados en la matriz de riesgos del proceso (pertinentes, medibles, alcanzables).</p>			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

8

12.2 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo.

12.3 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.

<p>12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>	<p>Dimension Control Interno Segunda Línea de Defensa</p>	<p>Inicialmente, desde las reuniones de autocontrol los Procesos verifican el cumplimiento de los controles de forma bimestral. Posteriormente en el ejercicio de la auditoría la Oficina de Control Interno verifica el desarrollo y pertinencia de los controles.</p>	<p>3</p>	<p>6 7 8</p>	<p>En las auditorías internas se incluye como objetivo general, la verificación de la Administración de los Riesgos con sus respectivos controles.</p> <p>1</p> <p>Los Procesos administran y controlan los riesgos bimestralmente a través de las reuniones de los subcomités de autocontrol.</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Con base a las auditorías y a las reuniones de los subcomités de autocontrol, se cumple con el ejercicio de la aplicación de los controles.</p> <p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	<p>Dimension Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>Inicialmente, desde las reuniones de autocontrol los Procesos verifican el cumplimiento de los controles de forma bimestral. Posteriormente en el ejercicio de la auditoría la Oficina de Control Interno verifica el desarrollo y pertinencia de los controles.</p>	<p>3</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>Los Procesos administran y controlan los riesgos bimestralmente.</p> <p>La Oficina de Control Interno, a través de sus auditorías y seguimientos evalúa la Administración de los riesgos en la USCO.</p> <p>3</p> <p>Los controles establecidos en el mapa de riesgos de Universidad, son establecidos por cada proceso, de acuerdo al desarrollo de sus actividades, y verificados por la Oficina de Control Interno a través de sus auditorías.</p> <p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>	

14

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Debe requerir que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Ítem	Descripción	Evidencia del Control	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.	Dimensión de Información y comunicación	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	
		Referencia a Políticas/Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación		
		La Universidad posee unos sistemas de gestión de información, tecnologías y control documental y también un sistema de Gestión de comunicaciones.		
		La Oficina de Control Interno, a través de sus auditorías y seguimientos realiza el debido control a la operatividad, eficacia, eficiencia y efectividad de estos Sistemas de Gestión.		
13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública	La Universidad ha implementado el Sistema de Gestión Documental, el cual sirve como herramienta para procesar datos. Estos a su vez, son transformados en información que coadyuva a un mejor control de la información.	3	
		La Universidad Surcolombiana, mediante el proceso de apoyo de Gestión Documental cuenta con el AP-GDC-FO-07 Formato Único de Inventario Documental -FUID.-		
		La Universidad mediante el proceso de Gestión Documental cuenta con herramientas que apoyan en la identificación del inventario externo e interno.	3	

4

<p>13.3 La entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>1 3</p> <p>La Universidad cuenta con sistemas propios (LINIX , SGC, Sistema de Gestión Administrativa, Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, Gestión de Comunicaciones, Información Tecnológicas y Control Documental), mediante los cuales se procesan los datos y contribuyen con la consecución de los objetivos.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p> <p>La Universidad posee un Sistema de Gestión de Información, Tecnologías y Control Documental PROPIOS (LINIX , SGC, Sistema de Gestión Administrativa, Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información). La Oficina de Control Interno a través de las auditorías que se realizan, evidencia el cumplimiento y ejecución del desarrollo de cada uno de los sistemas.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p> <p>La Universidad cuenta con Sistemas propios, los cuales están operando y cumpliendo con las funciones para el cual fueron diseñados.</p>
<p>13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>1 3</p> <p>La Universidad implementa la Resolución 019 de 2023, por la cual se adopta el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2023.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p> <p>Con la Resolución 019 de 2023 "Por la cual se adopta el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2023".</p> <p>En el portal institucional, se encuentra el enlace "Acceso a la Información Pública" el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.usco.edu.co/les/transparencia/</p> <p>La Oficina de Control Interno, hace seguimiento a través de sus auditorías y seguimientos reglamentarios, relacionados con la ley 1712 de 2014.</p>	<p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p> <p>La información contenida en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, fue actualizado en su versión 3.0, el 01 de febrero 2024, como se puede observar en el documento publicado en el siguiente enlace: https://www.usco.edu.co/documento/788248</p>
<p>Lineamiento 14: Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).</p> <p>14.1 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permiten dar a</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Presente (1/2/3)</p> <p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales, Políticas de Operación/Procedimientos/Instrucciones u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Funcionando (1/2/3)</p> <p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Evaluación</p> <p>El personal vinculado a la Universidad, revisa, verifica y es activista de las reuniones realizadas al</p>

Dimensión de Información y comunicación

<p>Conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p>	<p>UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - VENTANILLA ÚNICA</p>	<p>3</p>	<p>*Memorandos. *Circulares. *Sistema de Gestión Documental. Los cuales apoyan al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos.</p>	<p>2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>Mantener los mecanismos de comunicación existentes en la institución.</p>	<p>3</p>	<p>Mantener los mecanismos de comunicación existentes en la institución.</p>
<p>2 La entidad cuenta con políticas de operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad)</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>3</p>	<p>La Universidad estableció la Política General de Seguridad de la Información, herramienta que permite definir las actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la implementación, gestión, verificación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI de la Universidad Surcolombiana.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Universidad Surcolombiana cumple con el ambiente de control y su divulgación mediante los canales de comunicación, a través de la Política General de Seguridad de la Información V2 y la Resolución 021 de 2023 "Por la cual se adopta el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información vigencia 2023".</p>	<p>3</p>	<p>Al contar con los mecanismos eficientes de comunicación la Universidad Surcolombiana, cumple a cabalidad con la divulgación de la información.</p>
<p>14.3 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>3</p>	<p>La Universidad Surcolombiana cuenta con la Ventanilla Única para la recepción y trámites pertinentes de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas – PQRSDC.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Ventanilla Única – Secretaría General y al cumplimiento de los términos para atender las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas.</p>	<p>3</p>	<p>La Universidad Surcolombiana a través de los seguimientos realizados a los PQRSDC, su revisión y verificación ,formula las recomendaciones necesarias.</p>

4

<p>14.4 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p>	<p>Dimensión de Información y comunicación</p>	<p>La Universidad Surcolombiana, tiene incluido como proceso Estratégico La Oficina de Gestión de Comunicaciones, la cual está adscrita a la Rectoría de la Universidad; su objetivo es visibilizar el quehacer institucional desde los objetivos misionales de la Universidad (Docencia, Investigación y Proyección Social), mediante la gestión e implementación de estrategias de comunicación.</p>	<p>3</p>	<p>La Oficina de Gestión de Comunicaciones cuenta con las siguientes herramientas institucionales: ES-CMU-PR-01 PRENSA INSTITUCIONAL ES-CMU-PR-02 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL ES-CMU-PR-03 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL ES-CMU-PR-04 PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA Las cuales facilitan que la comunicación interna y externa sea efectiva.</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Lineamiento 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de como la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Fichas de Operación/Procedimientos/Instruccion u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>	<p>Evaluación</p>
<p>15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Primera Línea de Defensa</p>	<p>La Universidad Surcolombiana, tiene incluido como proceso Estratégico La Oficina de Gestión de Comunicaciones, la cual está adscrita a la Rectoría de la Universidad; su objetivo es visibilizar el quehacer institucional desde los objetivos misionales de la Universidad (Docencia, Investigación y Proyección Social), mediante la gestión e implementación de estrategias de comunicación. Además de las redes sociales y correos electrónicos.</p>	<p>3</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>15.2 La entidad cuenta con canales externos afines de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>La Universidad Surcolombiana publica la información de interés al público en general a través de las herramientas del proceso de Gestión de Comunicación, redes sociales, portal institucional, correos electrónicos.</p>	<p>3</p>	<p>Además cuenta con los siguientes sistemas de comunicación externos: - Usco en línea; - Agendate con la USCO, - Periódico desde la U., - Radios Universidad Surcolombiana, - USCO ne marcha, - Youtube Oficial.</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>				<p>1 ES-CMU-PR-01 PRENSA INSTITUCIONAL</p> <p>2 ES-CMU-PR-02 PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL</p> <p>3 ES-CMU-PR-03 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA E IMAGEN INSTITUCIONAL</p> <p>4 ES-CMU-PR-04 PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA</p> <p>5 Pagina WEB Institucional.</p> <p>6 Comunicación por redes sociales administradas por la Oficina de comunicaciones.</p> <p>7 Además cuenta con los siguientes sistemas de comunicación externos: - Usco en línea; - Agendate con la USCO, - Periódico desde la U., - Radios Universidad Surcolombiana, - USCO ne marcha, - Youtube Oficial.</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza auditoría interna al Proceso de Gestión de Comunicaciones.</p> <p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>
<p>15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Política de Gestión Documental Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Mediante la Ventanilla Única se procesan, clasifican y remiten las comunicaciones.</p> <p>3</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Ventanilla Única - Secretaría General</p> <p>La Universidad Surcolombiana a través de la Oficina de Control realiza el seguimiento respectivo a lo recibido frente a PQRSDC.</p> <p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>					
<p>15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus atributos, de tal forma que se puedan mejorar.</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación Política de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza seguimiento y auditorías a los Procesos enfocados a la efectividad de los canales de comunicación.</p> <p>3</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza las auditorías internas que sean necesarias.</p> <p>La Oficina de Control Interno realiza auditoría interna al Proceso de Gestión de Comunicaciones.</p> <p>3</p> <p>Mantenimiento del control</p>					

	<p>15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.</p>	<p>Dimensión de Direcciónamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional</p>	<p>A. través de las Oficinas del CTICD, Comunicaciones y Secretarías General, realiza la verificación y actualización de la caracterización de la comunidad Universitaria.</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza las auditorías internas que sean necesarias.</p>	<p>Mantener el nivel de control</p>
	<p>15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.</p>	<p>Dimensión de Direcciónamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional</p>	<p>La Universidad Surcolombiana mediante el Proceso de gestión de Calidad, ha creado EV-CAL-FO-19 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO, el cual sirve para mejorar la calidad del servicio que presta la institución.</p>	<p>La Oficina de Control Interno realiza auditoría interna al Proceso de Gestión de Comunicaciones, Secretarías General y al CTICD.</p>	<p>Mantener el nivel de control</p>

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

1

2

3

4

5

6

7

8

componente considere actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, u. afines). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión; con el propósito de detectar debilidades, establecer prioridades, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Actividad	Dimensión o Política del MFG Asociada al Requerimiento	Explicación de cómo la Entidad elaboró que esta actividad respondiera al requerimiento de la Ley 1712 de 2014 y el Plan Anual de Auditoría	Presencia (N/A)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Frecuencia (Vezes)	Evaluación
				No Referencia a Análisis y Verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tema en cursiva) papel de líneas de defensa		
16.1 El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a sus ejecuciones?	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	Mediante el formato EV-CON-FO-05 PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA, la Oficina de Control Interno elabora el Programa Anual de Auditoría y lo presenta al Comité de Coordinación de Control Interno, el cual mediante análisis y evaluación, lo aprueba.	3	1 La Oficina de Control Interno presenta informes al Comité a través del restablecimiento de las auditorías en el transcurso de la vigencia. 2 EV-CON-FO-05 programa de Auditoría 2023.	El Programa Anual de Auditoría de la Vigencia 2024, fue aprobado mediante el acta No. 1 de 2024. Emitida por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.	3	Mantenimiento del control
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	En las reuniones del Comité Administrativo realizadas por la Universidad Surcolombiana, se evalúan los resultados de los avances del Sistema de Control Interno.	3	1 Dirección se informa sobre la efectividad del Sistema de Control Interno y se toman las decisiones pertinentes. 2 Las actas de Comité Administrativo.	En el segundo semestre de la vigencia 2023, se realizó la evaluación al Sistema de Control Interno, presentando el respectivo informe.	3	Mantenimiento del control
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con anterioridad) para evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	A través de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, dentro del objetivo general de evaluar los controles establecidos para la Administración de los riesgos en cada uno de los procesos que tiene establecidos la Universidad.	3	1 En el punto número 4 de las actas producidas en las reuniones del subcomité de autoseguimiento de la Oficina de Control Interno, se evalúa el seguimiento realizado por cada proceso a los riesgos que este tenga identificados. 2 La Oficina de Control Interno evalúa la gestión de riesgos a través de las auditorías y seguimientos permanentes que realiza.	En el mapa de riesgos institucional se tienen establecidos controles y acciones, los cuales son evaluados en cada una de las auditorías que realiza la Oficina de Control Interno, plasmando en el respectivo informe de auditoría el resultado de su cumplimiento.	3	Mantenimiento del control
4 Acordado con el Eje de la Oficina de Control Interno se han implementado mecanismos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.	Dimensión de Control Interno Segunda Línea de Defensa	La Oficina de Control Interno a través de las auditorías que realiza, evalúa los procedimientos de cada proceso de la Universidad Surcolombiana y los entrega a cada uno de los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, para luego ser socializado ante la Alta Dirección, contribuyendo a la mejora continua.	3	1 Seguimiento a través de las actas del subcomité de autoseguimiento de la Oficina de Control Interno y de las auditorías realizadas a cada proceso. 2 Resolución Rectoral 059 de 2023.	A través de cada informe de auditoría se toman las decisiones que sean pertinentes para realizar acciones de mejora continua en la institución.	3	Mantenimiento del control

AD

en el instrumento fundamental para la Toma de Decisiones	16.5 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadoras, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Explicación de como la Entidad garantiza que esta dando respuesta al requerimiento Operativo/Procesos/Instrumentos u otros desambiguos que den cuenta de su aplicación	EVIDENCIA DEL CONTROL	Observaciones de la evaluación independiente (llenar en cuenta papel de líneas de defensa)	Oportunidad de mejora
		<p>La Universidad Surcolombiana para obtener y mantener acreditación de alta calidad por parte de CONACES (Consejo Nacional de Aseguramiento de la Calidad de Instituciones de Educación Superior) y al Consejo Nacional de Acreditación (Programas e Instituciones) realiza las evaluaciones y mejoras para cumplir la misión y visión institucional.</p> <p>La Universidad Surcolombiana realiza seguimiento y evaluación a los avances del Plan de Mejoramiento del Consejo Nacional de Acreditación.</p>	<p>La Oficina de Control Interno, incorpora los resultados de las evaluaciones independientes (auditadas) al Sistema de Control Interno, propendiendo por tener como punto de partida para las actividades de control las observaciones, hallazgos y recomendaciones impartidas.</p>	<p>La Oficina de Control Interno, analiza y socializa ante la Alta Dirección los resultados de las evaluaciones independientes que realizan los Entes Externos de Control, con el fin de asesorar las acciones correctivas, preventivas o de mantenimiento que se requieren para la mejora continua.</p>	<p>Como resultado de las reuniones realizadas en cada uno de los comités, la Universidad Surcolombiana opta por tomar decisiones tendientes a obtener oportunidades de mejora.</p>	<p>3</p>
<p>17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.</p>	<p>17.2 Los informes recibidos de entes externos (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consideran y se concyue sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.</p>	<p>La Universidad Surcolombiana ajustada a la norma, actualiza sus sistema a través de todo organismo que lo exige.</p>	<p>Como resultado de las reuniones realizadas en cada uno de los comités, la Universidad Surcolombiana opta por tomar decisiones tendientes a obtener oportunidades de mejora.</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (llenar en cuenta papel de líneas de defensa)</p> <p>*Nota: Unicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás líneas de defensa</p>	<p>Funcionariado (17/2)</p>	<p>3</p>
<p>17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>	<p>17.4 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>	<p>17.5 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>	<p>17.6 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>	<p>17.7 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>	<p>17.8 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>	<p>17.9 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quien reportar</p>

13

DESCRIPCIÓN DE CUANTO INTERVIENE CADA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO VENEZOLANO	Línea de Defensa	Logrando realizar seguimientos y monitoreos al resultado presentado	4 5 6 7 8	por estos aspectos se asegura un ítem.	
17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas sonadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.	Línea de Defensa	La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas o de mantenimiento que se susciben en los planes de mejoramiento con Ejes de Control Externo e Interno.	3	Seguimiento a Planes de Mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno a través de la Resolución 106 de 2020.	Mantenimiento del control
Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.	Dimensión de Control Interno Línea de Defensa	La prestación de bienes y servicios, se encuentran tercerizados en la Universidad, los cuales son evaluados de acuerdo a su nivel de uso y desempeño.	3	Con base a las inventarías y supervisión, la Universidad Suroccidental cumple con lo establecido con la normatividad.	Mantenimiento del control
7.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema AD), así como de otros puntos interesados para la mejora del Sistema de Control Interno de la EFD&D?	Dimensión de Información y Comunicación Dimensión de Control Interno Línea de Defensa	El sistema de PORSOC es evaluado por la Oficina de Control Interno mediante seguimiento a lo presentado por sus Usuarios.	3	La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la Ventanilla Única – Secretaría General, en cuanto a las Peticiones, Quejas, reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas – PORSOC.	Deficiencia de control (estado o ejecución)
Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones. (2ª Línea)	Dimensión de Control Interno Línea de Defensa	Los planes de mejoramiento suscritos a los Procesos de la Universidad como resultado de las auditorías internas, son evaluados por la Oficina de Control Interno con base a la Resolución Rectoral 106 de 2020.	3	Teniendo en cuenta que los seguimientos se realizan semestralmente, la evaluación del primer semestre de 2024, se encuentra en ejecución.	Mantenimiento del control
Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones de cada proceso (2ª)		Con base en la Resolución 106 de 2020 "Por la cual se Reglamenta la Metodología de los Planes de Mejoramiento por los Procesos Producto de las Auditorías Internas Ejecutadas por la Oficina de Control Interno de la Universidad Suroccidental".	3	Resolución 106 de 2020 "Por la cual se Reglamenta la Metodología de los Planes de Mejoramiento por los Procesos Producto de las Auditorías Internas Ejecutadas por la Oficina de Control Interno de la Universidad Suroccidental".	Mantenimiento del control

<p>Indicador de la presencia de las actividades a evaluar y sus datos asociados. (1)</p> <p>[Incluye]</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Indicador de la presencia de las actividades a evaluar y sus datos asociados. (2)</p> <p>[Incluye]</p>	<p>Indicador de la presencia de las actividades a evaluar y sus datos asociados. (3)</p> <p>[Incluye]</p>	<p>Indicador de la presencia de las actividades a evaluar y sus datos asociados. (4)</p> <p>[Incluye]</p>
<p>17.9 Las deficiencias de control interno son reportadas a las autoridades de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes?</p>	<p>Dimension de Control Interno</p> <p>Lineas de Defensa</p>	<p>Las deficiencias del Control Interno en la Universidad Surcolombiana son presentadas por la Oficina de Control Interno en los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno.</p>	<p>Actas de Comités de Coordinación de Control Interno.</p>	<p>Socialización ante el Comité de Coordinación de Control Interno de la deficiencias detectadas a través de las auditorías realizadas.</p>
<p>4</p>	<p>5</p>	<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>
<p>1</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>4</p>	<p>5</p>
<p>6</p>	<p>7</p>	<p>8</p>	<p>9</p>	<p>10</p>
<p>11</p>	<p>12</p>	<p>13</p>	<p>14</p>	<p>15</p>
<p>16</p>	<p>17</p>	<p>18</p>	<p>19</p>	<p>20</p>
<p>21</p>	<p>22</p>	<p>23</p>	<p>24</p>	<p>25</p>
<p>26</p>	<p>27</p>	<p>28</p>	<p>29</p>	<p>30</p>
<p>31</p>	<p>32</p>	<p>33</p>	<p>34</p>	<p>35</p>
<p>36</p>	<p>37</p>	<p>38</p>	<p>39</p>	<p>40</p>
<p>41</p>	<p>42</p>	<p>43</p>	<p>44</p>	<p>45</p>
<p>46</p>	<p>47</p>	<p>48</p>	<p>49</p>	<p>50</p>
<p>51</p>	<p>52</p>	<p>53</p>	<p>54</p>	<p>55</p>
<p>56</p>	<p>57</p>	<p>58</p>	<p>59</p>	<p>60</p>
<p>61</p>	<p>62</p>	<p>63</p>	<p>64</p>	<p>65</p>
<p>66</p>	<p>67</p>	<p>68</p>	<p>69</p>	<p>70</p>
<p>71</p>	<p>72</p>	<p>73</p>	<p>74</p>	<p>75</p>
<p>76</p>	<p>77</p>	<p>78</p>	<p>79</p>	<p>80</p>
<p>81</p>	<p>82</p>	<p>83</p>	<p>84</p>	<p>85</p>